



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ARIANY

11100 *Notificación de 16 de noviembre de 2022, procedimiento de infracción establecida en la Ordenanza Municipal de animales domésticos i de compañía, perro Pastor Alemán, microchip 981020009427839*

De conformidad con lo que disponen los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre de 2015), se hace pública la notificación del señor Sergio de la Guardia Pons, con DNI 523083***, procedimiento de infracción establecida en la Ordenanza Municipal de animales domésticos i de compañía referente al animal con número microchip 981020009427839, ya que se ha intentado la notificación en el último domicilio conocido, y transcurrido el plazo legal, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes procedimientos obran en el Ayuntamiento de Ariany, ante el que tienen el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Transcurrido este plazo sin que se hayan formulado alegaciones y/o aportado pruebas, se dictarán las resoluciones que en derecho procedan.

Ariany, 1 de diciembre de 2022

El alcalde

Joan Ribot Mayol

